

Plebiscito importantísimo

OOO...OOO...OOO

Todos recordamos, seguramente, haber oído decir a nuestros profesores en el curso de nuestros estudios refiriéndose a cuestiones de Fisiología, que la función hace al órgano. Pero a todos nos dice también no solamente la ciencia, sino la lógica y el sentido común, que sin órgano no puede haber función, siendo esta tanto más normal y completa, cuanto más perfecto sea el órgano que la realiza.

Para que haya función digestiva es indispensable la existencia del estómago; sin la presencia del riñón la función secretoria de la orina no puede verificarse; la función respiratoria no puede tener lugar sin el concurso del pulmón, y así sucesivamente ocurre con todas las funciones del organismo, siendo estas tanto más perfectas cuanto mayor sea la perfección del órgano encargado de realizarlas.

Pues si esto es una verdad axiomática en cuanto a las funciones naturales del organismo se refiere, la función sanitaria, natural también, no puede ser una excepción a esta regla. Es indudable que para que esta importante función nacional tenga lugar, precisa la existencia de órganos especiales encargados de efectuarla. ¿Cuáles son estos órganos? Los sanitarios, nada más que los sanitarios. Cada uno de estos desde su esfera de acción correspondiente, constituye un factor indispensable, sin cuyo concurso, la función sanitaria no puede verificarse y por lo tanto no puede haber Sanidad. Este razonamiento, tan sencillo como lógico, nos conduce a reconocer y admitir el hecho de que el sanitario es la base de la Sanidad y por lo tanto tiene que ser anterior a ella. Para que haya Sanidad, precisa la existencia previa del sanitario.

Conformes en este hecho, indiscutible ya, suponemos no haya nadie que no considere una majadería, pretender hacer Sanidad sin crear de antemano al sanitario, funcionario que, si bien es cierto que hoy tiene existencia real, no es menos cierto que no la tiene efectiva. El sanitario actual considerando en líneas generales es una figura decorativa; viene a representar para la Sanidad algo parecido a lo que representa un ojo de cristal para la función visual. Con oposiciones y sin ellas, con cursillos y sin

cursillos, el sanitario rural que hoy conocemos, salvo excepciones rarísimas y honrosas, no sabe una palabra de Sanidad, es completamente lego en esta materia. La Sanidad es materia relativamente reciente que hasta hace muy poco tiempo, casi no ha interesado a los profesionales de la medicina, que son hoy los funcionarios en quienes, por analogía nada más, está vinculada la función sanitaria.

¿Por dónde tendremos que comenzar pues para que haya Sanidad en España? Por crear al Sanitario. El gran error de los titulares ha sido, admitir la inspección y tratar de obtener mejoras y beneficios como inspectores sanitarios antes que como titulares. Han pretendido mejorar su condición presentándose como profesionales de lo que ignoran en lugar de pretender hacerlo pareciendo como profesionales de lo que saben. Y así es el pelo que han echado. Han sido, la irrisión de todo el mundo, sin conseguir que por ellos se haya tomado ningún gobernante el más pequeño interés, y poco más o menos de lo ocurrido a los profesionales de la medicina, ha sucedido a los de las restantes ramas sanitarias.

Pues cambiemos de táctica si es que de verdad tenemos deseos de prosperar. Y para esto es para lo que se nos ha ocurrido solicitar un plebiscito. Tenemos criterio propio respecto a esta cuestión, pero preferimos reservarlo hasta conocer el ajeno. Damos a conocer únicamente para tener un punto de partida sólido y visible, lo que consideramos el gran error de los profesionales sanitarios y a partir de este error, es desde donde solicitamos opiniones admitiendo como cierto el supuesto hecho que ya somos sanitarios efectivos.

Deseamos por lo tanto para formar un programa sencillo, factible,

útil, beneficioso y de inmediata ejecución, que cada sanitario, desde su respectiva sección, con miras al interés nacional y a sus particulares intereses conteste razonadamente en dos o tres cuartillas, que daremos oportunamente a la publicidad, las preguntas siguientes:

¿Qué problemas sanitarios nacionales reclaman más urgente resolución?

¿Cuáles son los problemas profesionales, dentro de cada profesión, que merecen estudio y atención preferentes por parte de la clase?

¿Qué soluciones propone, como más rápidas, beneficiosas y acertadas para los problemas sanitarios nacionales, y cuáles para los profesionales dentro de la respectiva profesión?

Las contestaciones que se nos remitan, para las que suplicamos brevedad, teniendo en cuenta la extensión del periódico y nuestros deseos de publicarlas todas, se insertarán a medida que se vayan recibiendo y con el estudio que de ellas hagamos, publicaremos un resumen en el número de Enero próximo, con el que confeccionaremos un programa mínimo de peticiones, que enviaremos a la superioridad, como verdadera expresión del sentir de las clases sanitarias nacionales, con el ruego de que sean atendidas con la mayor urgencia posible. En el improbable caso de no ser atendidos, propondremos la norma de conducta que deba adoptarse, como único medio de conseguir lo que consideramos nuestras legítimas y justas aspiraciones.

Si alguna otra publicación quiere auxiliarnos en nuestra noble tarea, le viviremos eternamente agradecidos en nombre de las clases sanitarias nacionales.

Ahora, los profesionales de la sanidad tienen la palabra, palabra que pueden tener la seguridad ha de ser oída en las alturas.

¡Manos a la obra!

CEREMOSTIL

Alimento vegetal de primer orden concentrado en frío en aparato concentrado al vacío.

COMPOSICION CENTESIMAL:

Zumo de uva fosfatado, (con octofato de cal al 2 ^o)	60 gmos.
Extracto de Cereales, (trigo, cebada, maíz).....	20 »
id. de leguminosas, (habas, lentejas, judías guisantes)	20 »

Es el mejor alimento de los niños, ancianos y enfermos en general de todos los organismos que precisan una alimentación tónica y reconstituyente.

De venta en todas las Farmacias

Laboratorio—Valdepeñas—(C. Real)